

Latiguillos y nada más

Un renombrado escritor se lamentaba del tono extremista y radical que han tenido la mayoría de los discursos pronunciados durante la campaña electoral.

La extrañeza del articulista coincide con el concepto que nosotros, concurrentes a gran número de actos de propaganda nos habíamos formado.

Las elecciones tenían una finalidad bien concreta y clara, las Constituyentes. Pues bien, podemos afirmar categóricamente que no hubo ningún orador que explicase al pueblo cuál era la misión de estas Cortes y que significaba para el país la aprobación de una Constitución. Palabras huecas, radicalismos absurdos, teorías utópicas, promesas fantásticas, acometividad, dureza de lenguaje, actitudes y reticencias sospechosas, estimulantes suicidas; esa fue, en esencia la campaña electoral.

Se trataba de levantar un edificio y en vez de aportar elementos y materiales para la obra, que en este caso hubiera sido el claro juicio de lo que se iba a realizar, se excitó al pueblo a destruirlo todo.

A nosotros nos hubiera parecido bien que un orador hubiese expuesto el programa de partido

con todos sus defectos y sus ventajas con los derechos que concedía y con las obligaciones que imponía también, pero los oradores dejaron a un lado la sinceridad y se lanzaron por la pendiente de la demagogia o de la inconsciencia.

Hay que hacer la revolución, desde la «Gaceta», decían unos; queremos la revolución en la calle, añadían otros; no ha de quedar nada en pie de lo que existe, porque todo está carcomido. Y así excitaban al pueblo ofreciéndole de paso mucha cultura, mucha democracia y muchísima libertad sin disculpar en que han de consistir y cómo han de quedar regularizados y controlados esos atributos y conquistas del nuevo régimen.

Ahora corresponde al pueblo presentar la factura y ¡ay! del día que sea rechazada. Entonces el pueblo al cual le han ocultado la verdad, en nombre de la cultura, que no entiende de obligaciones, que no ha podido contrastar programas ni pareceres, exigirá a sus redentores las promesas que les hicieron, porque las revoluciones arrastran con más ímpetu a los que abrieron el dique que a los que se quedaron en la orilla.

CELTIBERO

necesitase carecer totalmente de finura espiritual para hacerlo en forma destemplada e inconveniente.

Si el señor Aiguadé, alcalde de Barcelona hubiera tenido en cuenta las breves consideraciones que anteceden, por propia conveniencia no hubiera dicho lo que dijo el domingo en el acto de retirar la bandera roja y gualda para reemplazarla por la bandera tricolor. El señor Aiguadé, olvidándose de la ejemplaridad de sus palabras debe dimanar, en todos los actos públicos, si quiera por el cargo que ocupa, y creyendo sin duda, en un momento de ofuscación — producida por los ajetos de la improvisación, en el tan difícil — que se encontraba en un mitin preelectoral, dijo, según referencia periodística, porque el que esto escribe no lo oyó, gracias a Dios: — «Las banderas que eran símbolo de oprobio y despotismo han sido substituidas por las que son emblema de libertad y de justicia».

¡Oprobio y despotismo! ¿No le parece al lector que, en este caso, nos encontramos con dos términos perfectamente traslaticios, a voluntad, entre la persona que los emplea y la cosa a que ha querido referirse? Hasta al enemigo vencido trata ahora con nobleza de alma el vencedor que la posee. Pero es que, además, no existe aquí enemigo que valga. Para considerar enemiga a la bandera que se va, había que considerar enemiga de la España de hoy a la España de ayer. Y como ya hemos dicho que no hay tantas Españas como periodos históricos, sino una sola España que subsiste con personalidad única a través de los acontecimientos y cambios de regimenes, iriase a parar a la absurda conclusión de una España enemiga de si misma.

El error del señor Aiguadé estriba en la ignorancia o desconocimiento de lo que se trata. Cree él, por lo visto, que la bandera roja y gualda era emblema del régimen monárquico. Puede, sin embargo, acogerse a la atenuante de que ese es una vulgaridad un poco extendida, que no debe prevalecer. La bandera roja y gualda no representaba precisamente a la Monarquía, sino a España. Como la que ahora se ha adoptado representará — si el Parlamento confirma la sustitución — no a la república en particular, sino a España también. Si se estableciera que la primera representaba al régimen monárquico, por las mismas razones tendríamos derecho a establecer que la segunda es el emblema de un partido, que hasta ahora la ha tenido por suya exclusivamente. Y tampoco es esto. Tan no lo es, que nosotros saludaremos a la nueva bandera por su nuevo carácter de nacional, con el mismo respeto con que habíamos saludado a la antigua como a representación de la Patria.

(De «Diario de Barcelona».)

«Temo me ys pel temple als furiosos que volen destruir-lo que als fidels qui devant el perill no pensen més que en la sopa.»

Veuille!

LA CUESTION SOCIAL

BASES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TUZ Y FUERZA

El Sindicato Unico de Luz y Fuerza, perteneciente a la C. N. T., ha lanzado un manifiesto para dar a conocer las razones que les obligan a exponer las nuevas bases de trabajo que transcribimos a continuación:

Reconocimiento del derecho sindical por las compañías.

Un jornal mínimo de ochenta y cuatro pesetas semanales para operarios; setenta y tres y cincuenta para los ayudantes y setenta y tres pesetas para los peones en general.

Reconocimiento del personal de plantilla para aquellos que lleven más de un año, y los que fuesen despedidos durante este periodo única y exclusivamente por falta de trabajo, el derecho de ingreso tácito tan pronto se reanude el trabajo, siéndole válido el tiempo transcurrido en el servicio prestado antes del despido para poder ser de plantilla.

Suspensión de las listas negras y readmisión de todos los seleccionados de la huelga revolucionaria del año 1919, que fueron despedidos de las compañías Riegos y Fuerza del Ebro, Catalana de Gas y Electricidad, Banco Hispano Americano y Banco Alemán Transatlántico.

La jornada máxima de cuarenta y ocho horas, forma en que sean suprimidas toda clase de horas extraordinarias para favorecer de esta forma el ingreso de todos aquellos obreros que carecen de él.

La aceptación de la nivelación del sueldo de los obreros intelectuales con relación a sus años de servicio con un mínimo de entrada de cien pesetas mensuales a los catorce años de edad y un máximo de seiscientas pesetas mensuales a los cuarenta años de servicio.

EL CONFLICTO DEL PUERTO DE BARCELONA

Desde antes de la hora señalada para dar principio a las labores cotidianas del puerto de Barcelona, acudieron varios obreros en los diferentes sitios de contratación en actitud expectante esperando conocer de un mo-

do concreto si debería irse al paro.

Como de costumbre acudieron al puerto varios carros que más tarde fueron retirándose por no entregarseles carga.

Por no haber acudido a los muelles la mayoría del personal ocupado en las cargas y descargas de buques, la mayoría de éstos no pudieron empezar las operaciones, repercutiendo el paro en las «collas» de tierra. Solamente en algunos sectores del puerto se vieron trabajar pequeños grupos de obreros dedicados especialmente a la carga de vagones y mercancías de sobre muelle.

Con motivo de este nuevo conflicto algunos buques de los que llegaron y que tienen anunciada su llegada, zarparán para sus respectivos destinos sin haber descargado las mercancías.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Preguntado el gobernador civil de Barcelona sobre la situación obrera en el puerto, contestó que por la mañana el paro había adquirido bastante intensidad. Agregó que ello había sido motivado porque la Sección de obreros del Sindicato Unico del Ramo de Transportes de a bordo, había solicitado de los capataces que para la contratación del personal se estableciera un turno riguroso empezándose hoy con el número 202, ya que el sábado terminó la contratación con el 201. Los obreros fundamentaban su petición en el hecho de que así se quedó especificado en la primera cláusula de las bases que fueron firmadas cuando la intervención del señor Maciá.

Los capataces contestaron a la petición de los obreros aceptando dicha cláusula, pero con la condición de que no formularan nuevas peticiones durante seis meses, a lo que no accedieron los obreros, retirándose seguidamente del trabajo.

Con este motivo, solamente se trabajó en el muelle del carbón de la descarga de tres buques y en el de la muralla, en la descarga de un barco de bacalao. En el resto del puerto, el paro es completo, trabajándose solamente en la retirada de mercancías de los tinglados.

Lo que se va sabiendo

CASTIGO

Cierta persona muy respetable que reside habitualmente en Valencia nos explicaba lo ocurrido en aquella capital a raíz de la quema de los conventos.

Uno de los incendiarios penetró en una iglesia destruyendo las imágenes. Cuando llegó el turno a un crucifijo, se encaró con él, pronunció una blasfemia horrible y empezó a mutilarlo con horrible saña principalmente la cabeza que quedó hecha añicos. Al poco rato sintióse indispuerto, perdió el habla y empezó a hincharse la cabeza de tal manera que quedó completamente desfigurado. Actualmente se halla hospitalizado, observándose como cada día va at-

mentando el volumen de la cabeza.

PERSECUCION CONTRA EL CLERO EN EL BIERZO

León. — En un pueblo del Bierzo obligaron a salir a las dos de la madrugada al párroco vestido de paisano, fuera de la localidad. Un periódico de la provincia se queja de que, a pesar de sus avisos sobre los abusos que se cometen con el Clero en algunos pueblos de la comarca del Bierzo, las autoridades no hacen caso.

NO PREVALECIERAN

Se autorizan las procesiones en Francia. — Siempre detrás

No es preciso esperar a los años mil para que las aguas vuelvan a echar por su antiguo cauce. El Consejo de Estado de Francia, como el sábado decía un corresponsal de París, ha determinado que los Municipios no tienen facultad para impedir ni por motivos de circulación, ni por atención a los no creyentes, ni por otra cualquier causa, las procesiones y cortejos religiosos que son tradicionales en Francia.

¿Quién lo hubiera dicho hace treinta años, durante el apogeo del furor laico en la vecina República? Sin embargo, los trabajos y los días que diría el viejo Hesiodo, amansan a los pueblos y los curan de histerismos episódicos. Francia vuelve ya de su aventura anticlerical, vuelve a su espíritu tradicional y cristiano, y cómo se sonreirá al ver las rabietas irreligiosas que ac-

tualmente acometen al pueblo español!

De ordinario se dice que vamos sesenta años retrasados respecto de Francia. Según eso, a nuestra flamante República le toca ahora suprimir procesiones, atropellar al clero, cerrar conventos y hacer todas las majaderías de que Francia está ya de vuelta a estas fechas.

Hay un consuelo, sin embargo; dentro de unos cuantos años, el Consejo de Estado de España declarará que los Municipios no tienen derecho a impedir las procesiones, ni a clausurar colegios religiosos, ni a ofender a la Iglesia. Por esta época futura, ya Francia habrá acabado de eliminar las toxinas anticlericales, y habrá concedido a las instituciones de la Iglesia católica aquel estado jurídico de que por propio derecho le corresponde.

LA BANDERA

La bandera que preside a las tropas, la bandera que ondea en los edificios públicos oficiales, la bandera a cuyo paso nos hemos descubierto siempre los españoles, es el emblema de la Patria. Lo es la que ahora se ha proclamado. Lo fueron las que ondearon en diversos periodos y épocas de nuestra historia. Ofender a los que se inclinan ante la bandera es ofender a la bandera misma, y ofender a la bandera es ofender a la Patria. Esta concatenación, de puro lógica no tiene vuelta de hoja. Más todavía: insultar a la bandera que en otro tiempo — muy largo tiempo, tiempo secular — cobijó a la patria, es asimismo insultar a la Patria, que no es

de hoy, sino de ayer y de todos los tiempos; cuya personalidad no es del momento, sino la misma en todo el curso de su existencia, con capacidad suficiente para exigir el respetuoso acatamiento de sus hijos: como cada hombre tiene derecho a que se le respete como a tal no sólo en el momento en que se le está hablando, sino con respecto a su pasado. Y más — volviendo a la bandera — si aquella que es objeto de difamación se ha enarbolado sobre nuestras cabezas descubiertas, durante dilatados años de nuestra existencia. Y cuando los tiempos han cambiado y sus incidencias o acontecimientos nos obligan a despedirnos de quien siempre nos acompañó,

Repercusión de los conflictos sociales en Tarragona

El Banco de Cataluña se declara en suspensión de pagos. - Las huelgas de la Canadiense y Teléfonos. - Tropas a Reus

En cumpliment dels nostres deures informatius, un redactor del volgut confrare «La Veu de Tarragona», i nosaltres, hem visitat a don Josep M.ª Melendres, director de la Sucursal del Banc de Catalunya a la nostra ciutat, atrets per la nova sensacional de que havia suspès el curs de les seves operacions normals.

A la porta del Banc, des de moments després de les nou del matí, hi havia un escrit que diu: «Por dificultades del momento que la buena voluntad y patriotismo de todos sabrán vencer, se suspenden temporalmente las operaciones de esta Sucursal, que aspira a reanudarlas muy en breve. — La Dirección».

No ens ha estat possible, de bon antuvi, ésser rebuts pel senyor Melendres, per que els seus deures l'havien obligat a sortir cap a Barcelona; però arribat a l'hora en que escrivim, ens ha fet les següents manifestacions a les preguntes que li hem adreçat.

No és una mesura aislada, sino que obeeix al criteri general de la Direcció de Barcelona, de manera que ens trobem exactament en igual situació la casa mare, totes les Sucursals, el Banc de Reus de Prèstecs i Descomptes i el Banc de Tortosa.

Avui han estat presentades les peticions judicials de suspensió de pagaments, únic mitjà que les lleis ens donen per a poder normalitzar la nostra situació i que farà que els nostres compte-correntistes ens donin temps per a reunir els diners que tenim escampats per haver-los deixat a més llarg termini als nostres clients comercials, industrials i propietaris de terres.

Sí, nosaltres tenim una excel·lent impressió del resultat definitiu d'aquesta lluita que hem tingut contra la campanya de formidable difamació que se'ns ha vingut fent de molts llocs a l'hora. Puc assegurar-los-hi que la situació del Banc, sota l'aspecte financer és bona, tota vegada que el Banc creixia sense cap sotregada ni petita ni grossa. La única contrarietat que hem tingut, totalment independent de la nostra voluntat i que l'han sofert per igual Bancs i particulars, és la baixa general dels valors públics i dels valors industrials; però això no representa més que una part petita del nostre capital social.

Les causes són complexes i no soc jo qui n'hagi de dir la raó paraula; però la immediata, la que ha provocat la necessitat de suspendre els pagaments, ha estat la gran aflluència de compte-correntistes que venien a retirar-nos les seves pessetes. Però vull fer constar que a Tarragona s'ha donat exemple altíssim de ciutadania i d'amor a la nostra casa i que farem els màxims esforços perquè ningú resulti perjudicat. També els nostres clients barcelonins, fins a darrera hora, han parat fort i fins els comentarís que feia el públic parat davant la nostra casa mare, ens éren del tot favorables.

Sí, dintre de poc se celebrarà una Junta d'accionistes del Banc i possiblement abans se farà alguna altra gestió que normalitzarà la situació de les coses. Els prego que donin al poble de Tarragona l'impressió optimista que em domina i que és la que ha inspirat la nota que hem posat a la porta del Banc: Déu ens hi ajudarà també junt amb el poble de Catalunya que tantes proves ha vingut donat de la seva adhe-

sió i confiança, que ens afanyarem en reconquistar, si en part l'haguéssim perduda.

Hem escoltat de llavis del senyor Melendres frases de lloançes per a la premsa local, ens ha pregat que comunicéssim aquestes impressions als companys absents, i ens hem despedit per ajuntar les nostres notes i redactar d'acord aquesta que publicarem en els diaris, amb l'expressió del nostre desig de que aviat vegem novament obertes al públic les finestres del Banc de Catalunya.

EN REUS

En la vecina ciutat de Reus se supo la suspensió de pagos del Banco de Cataluña, por haber suspendido sus operaciones el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, según nota que pu-so en la entrada de sus oficinas.

Más bien que de pánico, y re-puestos de la estupor de los primeros momentos, los reusenses tenían una impresión de tristeza ya que el Banco de Reus representa para la ciudad hermana, el compendio de su historia comercial.

En general se apreciaba la situación como un acto político, del cual no nos atrevemos a recoger los rumores en atención a las circunstancias.

LA HUELGA DE LA CANADIENSE

Las últimas noticias recibidas aseguran que este conflicto está resuelto. Parece que la Compañía y los obreros han llegado a un acuerdo, el cual debían dar a conocer en la Asamblea de anoche en el palacio del Vestir de la Exposición de Barcelona.

LA HUELGA DE TELEFONOS

En nuestra ciudad continuó ayer la huelga de teléfonos sin ningún incidente.

El paro fué casi absoluto, pues solamente pudieron cursarse algunas conferencias con Barcelona y Tortosa, porque en la central quedó de guardia un ingeniero.

ENTRESUELOS VALENCIA

Seda cruda en colores, a 2,95 pesetas metro.

Apodaca, 11, entresuelo

PEDRISCOS

ARMONIAS SOCIALISTAS

Amós Ruíz no está de humor. Bien claramente lo demostró en la última sesión del Ayuntamiento.

Esperábamos de él un discurso patético y sentimental agradeciendo al Ayuntamiento la efusiva felicitación que le dirigió por su nombramiento; cabía, también que hubiese abierto el grifo de su oratoria y el depósito de las promesas cuando Miró le presentó la lista de encargos, y hasta confiábamos que empuñaría la piqueta para acabar de derribar la pared medianera del cementerio civil, tema favorito y obligado del monaguillo de antaño, pero no hubo tal cosa: Ruíz, con aire de cansancio se limitó a ensayar la «posse» discreta y romántica que debe adoptar un hombre investido del acta de diputado; Ruíz estuvo frío, demasiado austero quizá... desengañado.

Sin duda le pareció pequeño el salón del Ayuntamiento y midió de una ojeada la diferencia de altura.

Y es que los desplantes, las frases atrevidas, las promesas radicales, las visiones de la arcadia feliz pueden producir cierto efecto en un mitin electoral, pero pueden ser contraproducentes dichas en el salón de sesiones, momentos antes de tomar el tren.

Y de ello se habrá dado cuenta el señor Ruíz, máxime recordando el final del banquete que le dedicaron sus amigos y cuyos brindis se oyeron hasta en la plaza de los Carros.

Por rumores que hemos podido recoger en los mentideros políticos, pero que no conceptuamos desprovistos del todo de cierta verosimilitud, parece ser que las actas de tres diputados de la candidatura republicana federal han sido remitidas a Madrid con la filiación política radical socialista.

¿Sabe alguna cosa más «Tarragona Federal», de este traspaso de poderes otorgados por el cuerpo electoral?

Nos gustaría saber la verdad de semejantes versiones.

Un redactor de «Tarragona Federal» se escandaliza y rasga sus vestiduras con indignación porque afirmáramos que, en general, el pueblo no alcanza el grado de cultura que fuera de desear.

Vaya leyendo nuestra sección de «Lo que se va sabiendo» y se convencerá de la capacidad intelectual del pueblo.

NECROLOGIA

El lunes, a las dos de la tarde, falleció piadosamente en el Señor, confortado con los Santos Sacramentos y con todos los demás auxilios espirituales, después de muy prolongada dolencia, el Rdo. don José Garravé Rius, Prior-Arcipreste de la parroquial iglesia de San Pedro, de la vecina ciudad de Reus.

Había nacido el año 1847 en Vilaseca, contando por consiguiente la avanzada edad de 84 años. Cursada la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de esta capital, ocupó el cargo de coadjutor en la iglesia parroquial de San Francisco de la presente, cuando desempeñaba el curato el sabio Mn. José Iglesias. Posteriormente tomó parte en varios concursos a parroquias, a consecuencia de los cuales fué nombrado para ocupar las de Perafort, Maldá, Selva del Campo, Montroig y últimamente la referida de Reus, de la cual tomó posesión el día 10 de Agosto de 1905. Ha estado encargado pues de la primera parroquia de la ciudad vecina unos 26 años.

Se distinguió siempre por el exacto cumplimiento de sus obligaciones pastorales y por el celo con que procuró siempre el decoro de la casa del Señor y el esplendor del culto.

El entierro se verificó ayer a las seis y cuarto de la tarde, con asistencia de la Rda. Comunidad de Beneficiados, de los párrocos de la localidad y de un numeroso concurso, ocupando la presidencia del duelo el M. I. doctor don Manuel Borrás, Deán y Vicario general de este Arzobispado.

Los funerales se celebrarán con toda solemnidad hoy, a las diez de la mañana en la antedicha iglesia parroquial de San Pedro.

Descanse en paz el benemérito y laborioso sacerdote y reciban nuestro más sentido pésame sus sobrinos, especialmente nuestros amigos Rdos. don Francisco Rovira Garravé y José Garravé Cendra, mientras rogamos a nuestros lectores eleven sus preces al Altísimo por el eterno descanso del alma del difunto.

FUMADORES



ENGOMAT

Demaneulo en tots els estancs

CASA FIGUERAS

GRAN BAZAR DE SASTRERIA :: Agustín, 7 :: TARRAGONA

LA SASTRERIA QUE VENDE SUS CONFECCIONES AL MÍNIMO PRECIO

PARA CABALLERO:

TRAJES dril lavable, a 16'25 pesetas.
TRAJE estambre superior, reclamo de la casa, a 40 ptas.
TRAJE estambre extrafino, forros especiales, a 55 ptas.
TRAJE australiá, confección de primer orden, a 75 ptas.
PANTALONES fantasía, grandioso surtido, a 5, 10, 12, 13 y 18 ptas.
PANTALONES blancos, a 7, 10 y 15 pesetas.
PANTALONES negros, 20 y 22 ptas.
Chaquetas camarero, 10, 11 y 12 ptas.

PARA NIÑOS:

TRAJES marinero, otomán blanco, pantalón largo, 14, 15 y 16 ptas.
TRAJES marinero, dril rayadillo, a 8, 12 y 14 ptas.
PANTALONES otomán, a 1'75 y 4 pesetas.
PANTALONES dril lavable, gustos surtidos, a 2'50, 3 y 3'50 ptas.

CAMISAS Y CALZONCILLOS

El mejor surtido al más bajo precio.

CALZADOS CAMPO Y PLAYA

Zapatos lona blanca, corte inglés. Precios de fábrica.
Para SEÑORA: 4'40 ptas.
Para CABALLERO: 4'70 ptas.
Para NIÑO: 4'00 ptas.

ARTICULOS PARA BAÑO

TRAJES para señora, a 3'50 ptas.
TRAJES para niña, a 1'50 ptas.
TRAJES para caballero, a 2'50 ptas.
TRAJES para niño, a 1'45 ptas.
BAÑADORES, 0'75 1'00 y 1'50 ptas.
GORROS baño, 0'90, 1'25 ptas.
ZAPATILLAS para baño, calidad extra, el par, 5'00 ptas.
ALBORNOCES rusos. Extenso surtido en todas las medidas.
SOMBRILLAS: 2'50, 3, 5 y 7 ptas.

Becas para maestros

El Gobierno de la Generalidad de Cataluña abre un concurso para la concesión de sesenta becas entre el mismo número de maestros de uno y otro sexo, a fin de dar facilidades para la asistencia a la Escuela de Verano que funcionará en la Universidad Industrial de Barcelona desde el día 27 del presente Julio al 29 del próximo Agosto inclusive. La concesión de estas becas, se harán de acuerdo con las siguientes bases:

Primero. — Podrán tomar parte en este concurso todos los maestros nacionales de uno y otro sexos de Cataluña que estén en servicio activo a excepción de los profesores residentes en Barcelona o poblaciones vecinas que a juicio del jurado puedan trasladarse fácilmente a Barcelona.

Segundo. — La concesión de las becas se hará a razón de treinta para maestros y el resto, o sea treinta, a las maestras, reservándose el jurado de proponer la concesión del sobrante que pudiera haber sobre cualquiera de los dos grupos, en la forma que lo considere más conveniente.

Tercero. — Con la posesión una de las becas se contraen las siguientes obligaciones: primero, quedar domiciliado en la residencia de Estudiantes que funciona en el interior de la Universidad Industrial; segundo, asistir asiduamente a las clases de la Escuela de Verano, dentro de las posibilidades que el horario permita y realizar las pruebas de trabajo para la obtención de calificación; tercero, asistir a una de las clases de catalán, exceptuando el caso de acreditar poseer suficientemente esta lengua.

Cuarto. — El importe de cada una de las becas será de doscientas pesetas que se harán efectivas al interesado al terminar los trabajos de la Escuela de Verano.

Quinto. Las instancias deben ser dirigidas al presidente de la Generalidad de Cataluña y en las oficinas de esta corporación, durante el día quince del presente julio.

Sexto. El Jurado estará constituido por la Ponencia de Enseñanza Primaria del Consejo de Cultura y por un representante de cada una de las Asociaciones provinciales de maestros de Cataluña.



Fuerza disponible
Energía inmediata

con el farabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

inmediatos efectos regeneradores combatiendo

**Debilidad
Neurastenia**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedir FARABE SALUD para evitar imitaciones.

Se vende a granel.

La casa más competente de la comarca

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santa Isabel, Reina de Portugal; Aquila y Priscila, y Santos Quiliano y Auspicio; Adrián III, papa, y Calomano, presbítero.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Cirilo y Briccio, obispos; Zenón, Audad, Copretes, Paternucio, Alejandro y Santas Anatolia, mártires y Verónica de Juliano, virgen.

San PROCOPIO, mártir

San Procopio nació en Antioquia, de padres nobles, pero idólatras.

Era Procopio, que entonces se llamaba Neanias, mozo muy agraciado, a quien el Emperador Diocleciano hizo gobernador de Alejandría, y mandó que no dejase cristiano en vida, a cuyo intento, saliendo una noche para su gobierno, le sobrevino una terrible borrasca y oyó una voz que le dijo: «Neanias, ¿a dónde y contra quién vas tan armado?»

Y respondiendo que iba a dar cabo de los cristianos, oyó otra voz que le dijo:

«Y tú ¡oh Neanias! también vas contra mí?». Y preguntando el Santo: «¿Quién sois vos?» vió súbitamente una cruz resplandeciente y oyó una voz que salía de ella, y decía: «Yo soy Jesús crucificado, Hijo de Dios».

Desapareció aquella visión y Neanias quedó muy consolado, y alumbrado con la luz del cielo, se convirtió a la fe, por la cual fué puesto en la cárcel, donde fué visitado por los ángeles y de Nuestro Señor Jesucristo, que le roció con agua y le dipor nombre Procopio, y fué martirizado a 8 de julio de 303.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las H. Carmelitas (Vetlla), exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro y cuarto a las ocho de la tarde.

Terminan el día 13 y empiezan el 14 en la iglesia de M. Descalzas.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — A las siete, continúa la novena a la Virgen del Claustro, costeada por una familia devota en acción de gracias por un favor recibido.

MM. CARMELITAS DESCALZAS. — Todos los días, durante la misa de siete, se celebrará el mes dedicado a la Virgen del Carmen.

El fruto especial de la santa Misa y de los ejercicios de cada día del mes, se aplicará a inten-

ción de los devotos que lo soliciten.

CARMEN. — A las siete y media, se practicará el ejercicio del mes de Julio, dedicado a la Santísima Virgen del Carmen. A las ocho y media, misa, y se practicará nuevamente el ejercicio del mes de Julio antes dicho.

SAGRADO CORAZON (Augusto). — Hoy, día 8, a las seis y media de la tarde, empezará en la capilla de este Colegio la novena a la Santísima Virgen del Carmen, titular de las Religiosas. Después de la cual tendrá lugar la conferencia para señoras y señoritas que como en los miércoles anteriores dará el Rdo. P. Manuel Tarré, S. J. En los demás días la novena empezará a las siete.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — A las siete, continúa la novena a la Virgen del Claustro, costeada por una familia devota en acción de gracias por un favor recibido.

MM. CARMELITAS DESCALZAS. — Todos los días, durante la misa de siete, se celebrará el mes dedicado a la Virgen del Carmen.

El fruto especial de la santa Misa y de los ejercicios de cada día del mes, se aplicará a intención de los fieles que lo soliciten.

CARMEN. — A las seis y media se practicará el ejercicio del mes de Julio, dedicado a la Santísima Virgen del Carmen.

Alas ocho y media, misa y se practicará nuevamente el ejercicio del mes de Julio antes dicho.

A las siete y media de la tarde, continúa la solemne novena, Exposición de S. D. M., Estación, trisagio, novena, motete, sermón, y reserva, finalizando con la salvé solemne.

SAN MIGUEL. — Misas a las seis y media, siete, siete y media y ocho. En la de las siete, que se celebrará en el altar de las almas, se practicará la novena de la Virgen del Carmen, «Reina del Purgatorio» hasta el día 16, festividad del Carmelo.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespón seda artificial, a 2,95 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

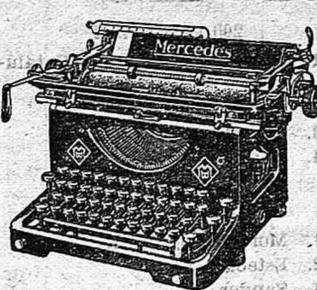
Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros. Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia. Mayor 46 - Teléfono 442

Comissaria Delegada de la Generalitat de Catalunya

ORDRE DEL DIA PER AVUI

- Lectura de l'acta de la sessió anterior corresponent al dia 25 de juny proppassat.
- Ofici interessant el lliurament de les següents quantitats:
 - 6.000 pessetes per al pagament dels jornals de capatassos i peons empleats en la conservació ordinària de carreteres.
 - 6.000 pessetes als mateixos efectes de camins veïnals.
 - 1.000 pessetes per a jornals del personal de maquinària.
 - 2.000 pessetes per a material de carreteres.
 - 2.000 pessetes per a materials de camins veïnals.
 - 1.000 pessetes per a material i combustibles per a maquinària.
 - 1.000 pessetes per a despeses de l'automòbil.
 - 3.000 pessetes per a l'adquisició de ferramentes.
- Acta de recepció de les obres de construcció del camí veïnal d'Alfara al Barri de Regués (Tortosa).
- Relació de les despeses ocasionades al personal facultatiu amb motiu de les visites d'inspecció a les vies provincials.
- Presupost d'execució per administració de les obres de regatge dels quilòmetres 1 i 2 de la carretera d'Arbós a la de Vendrell a Sant Jaume dels Domenys.
- Presentació del II projecte reformat i adicional de les obres d'execució del camí veïnal del barri de la carretera al rabal de cap de la Riba.
- Certificacions de les següents obres:
 - Núm. 17 de les de construcció del camí veïnal d'Alfara al Barri de Regués (Tortosa).
 - Núm. 10 de les de construcció del camí veïnal de Pobla de Masaluca a Almatret per Fayó.
 - Núm. 13 de les del Barri de la carretera al rabal de Cap de la Riba.
 - Núm. 8 de les d'Alcover al caseriu del Tusalet.
 - Núm. 6 de les de Vespella a la carretera de Pont d'Armentera a Altafulla.
 - Núm. 12 de les de Nulles a Valls per Bellavista.
- Dictament proposant la concessió de permís per a realitzar obres que afecten a les vies provincials.
- Adjudicació definitiva de la subhasta d'obres d'acopi de pedra maxacada a la carretera de Amposta a Vinallop.
- Ratificació de l'ordre d'ingrés donada pel senyor President per diferents a l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla.
- Informe en els següents comptes:
 - Al de l'Administració de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, corresponent al mes de juny.
 - Al de l'Hospital de Reus del mes de maig.
 - Al de l'Institut Pere Mata corresponent al present mes de juliol.
 - Al del mes de juny de l'Hospital de Sant Josep de Falset.
 - Al de l'Asil de l'Esperit Sant, d'aquesta ciutat del mes de juny.
 - Al de la Colònia Sanatori de Fon-



MARAVILLOSO INVENTO!
Mercedes Electra

La primera máquina de escribir movida por electricidad. La más rápida.

20 COPIAS A LA VEZ
ERIKA

La reina de las máquinas de escribir portátiles.
Nuevo modelo, teclado universal.

LIPSIA
MAQUINA PARA CALCULAR

Nuevos modelos para todas las operaciones aritméticas. — Manejo fácil.

Máquinas sumadoras LIPSIA 7 y 9, muy prácticas, al alcance de todos. — Precio: Ptas. 400'—

Se admiten máquinas antiguas en cambio. Procedentes de cambios y la sin par máquina MERCEDES, se venden máquinas de ocasión en las mejores condiciones.

SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO
Pidan informes al Representante general:

OTTO MERZOG
Andrés Mellado, 32. — MADRID.

tilles atanyent al segon trimestre d'aquest any.

Al d'estades causades pels menors d'aquesta provincia corresponents als mesos de març, abril i maig que formula el Tribunal tutelar de menors.

Al de gastos d'escriptori de la Secretaria de la Junta provincial de Sanitat del segon trimestre d'aquest any.

Informe proposant que les estades que causi i hagi causat Maria Hanyé, veïna de Pobla de Montornès en l'Hospital de Caritat de Torredembarra i Antonia Gironés, de Corbera, en l'Hospital de Falset, sien a càrrec de la Beneficència provincial.

Informes proposant autoritzar a Dolores Galofré, de Vendrell, per a que pugui fer-se càrrec de la seva filla Encarnació acollida a l'Institut Pere Mata.

Proposta d'ingrés al Dispensari Antituberculós de Reus de Francisca Benaiges, de Cambrils.

Moviment de malats hagut en els establiments que utilitza la Corporació des de l'última sessió.

Balanc de les operacions de comptabilitat realitzades fins al 30 de juny proppassat.

Presentació de diferents comptes.

Idem de padrons de cèdules personals.

Proposant la liquidació de diferents liquidacions del període executiu de recaptació de cèdules personals de 1928.

Certificació referent a les obres executades des del dia 13 de maig últim fins al 26 de juny de les obres de construcció d'un alberc nocturn.

Altres de les obres de construcció d'una paret de tanca i de contenció de la Casa de Beneficència en curs d'execució.

Accedint al sollicitat per les Alcaldies de Barba i Ginestar, s'acorda autoritzar al senyor Arquitecte a fi de que mitjançant les regles aprovades per la Corporació pugui procedir a la formació d'un projecte d'edifici escola de la vila primera i la redacció d'un informe sobre l'amplament de les escoles en l'última.

Acta de recepció de les obres de construcció d'un Dispensari antipalúdic a Amposta Aldea.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer Nacidos: Carmen Lás Bitria, María Magdalena Brú Salas. Fallecidos: Ninguno. Matrimonios: Ninguno.

PALESTRA

Tal com estava anunciat, disabte va reunir-se l'Assemblea general en la qual fou constituïda oficialment la Delegació Tarragonina de Palestra.

A l'acte que va celebrar-se a l'Ateneu Enciclopedic ve concorren un bon nombre d'inscrits, regnant entre ells el més encoratjador entusiasme.

Foren aprovats els Estatuts per els que's regirà la novella entitat i seguidament va donar-se l'èctura al Manifest que's repartirà profusament per la nostra ciutat convidant al jovent que sent la responsabilitat de l'hora present a inscriure's a Palestra.

El Consell directiu queda nomenat per aclamació i a proposta exclusiva de l'Assemblea de la següent manera: Joan Antoni Guardias, president.

Feliu Molas, tesorero. Josep Juncosa i Josep Recasens, vocals.

Alfred Gilabert i Juncosa, secretari.

El Consell directiu, per acord de l'Assemblea, designarà les comissions d'organització i propaganda i la de propaganda patròtica, la qual cuidarà d'organitzar metòdicament una activa campanya per totes les comarques tarragonines, per mitjà d'actes públics en els que, fugint de l'esperit de partit polític — cosa que a Palestra no hi cap — es procurarà la catalanització integral del nostre poble.

També va pendre's l'acord de concurrer al I Campament de les Comarques Tarragonines que s'instal·larà a la Vall de Montblanch els dies 24, 25 i 26 d'aquest mes, delegant-se als socis senyors Josep M. Mallol i Gabriel i Barceló i Vallvé, per a que portin la plena representació de Palestra a la Comissió organitzadora.

Extroicialment va tenir-se un canvi d'impressions que a constituir les seccions d'Excursionisme i Acampada, i la de Vol a la Vela, les que, seran estructurades molt ràpidament, així com també la secció femenina.

A. Segú Parés

FINCAS
Compra-Venta-Administración
Méndez Núñez, 21, bajos
Teléfono 748 A. 748 B. TARRAGONA

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—

Reservas:
Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

DEPORTIVAS

Atletismo

De la segunda jornada de los Campeonatos catalanes

Comentamos ayer la actuación de los atletas tarraconenses en las diferentes pruebas que se efectuaron.

Falta de espacio sin embargo, privónos poder publicar los resultados técnicos.

Lo hacemos a continuación:

MANANA

Salto de altura

1. Olivella, 1'68.
2. Cardús, 1'67.
3. Bombardó, 1'65.
4. Huguet, 1'65.
5. Consegal, 1'63.
6. Laffite, 1'63.

200 metros eliminatorias

1. Sereix, 23 2/5.
2. Petit.
1. Olivé, 25 3/5.
2. Colomé.
3. Urzanqui.
1. Arévalo, 30.
2. Pons.
1. Paez, 32.
3. Sambola, 25 4/5.
2. Roca.
3. Vives.
4. Uñó.
1. Arriols, 35.
2. Anselmi.

Lanzamiento peso

1. Tugás II, 11'515.
2. Badía, 10'75.
3. Seriol, 10'625.
4. Ricart, 10'34.
5. Heras, 10'02.
6. Llorens, 10.

400 metros vallas, final

1. Roca, 58, 3/5.
2. Mateu.
3. Tugás.
4. Cunyat.
5. Serrat.

200 metros semifinales

1. Colomé, 24, 2/5.
2. Anselmi.
3. Sereix.
4. Sambola.
5. Arriols.
6. Pons.
1. Olivé, 24, 2/5.
2. Arévalo.
3. Roca.
4. Paez.
5. Petit.

Salto de longitud, final

1. Altafulla, 6'34.
2. Consegal, 6'19.
3. Olivella, 6'06.
4. Veciana, 6'04.
5. Freixas, 6'04.
6. Huguet, 5'72.

800 metros eliminatorias

1. Vives, 2'11, 3/5.
2. García.
3. Besora.
4. Cortezón.
1. Fraga, 2'14, 3/5.
2. Gonzalez.
3. Cunyat.
4. Vilar.
1. Font, 2'16.
2. Tugás.
3. Monfort.
4. Torres.

TARDE

400 metros final

1. Muntané, 52, 2/5.
2. Olivé.
3. Colomé.
4. Villacampa.
5. Sambola.
6. Durá.

800 metros final

1. Montfort, 2, 6.
2. González.
3. Vives.
4. Cunyat.
5. García.
6. Torres.

Triple salto, final

1. Consegal, 13.43.
2. Olivella, 13.24.
3. Huguet, 12.84.
4. Veciana, 12.42.
5. Fraga, 12.38.
6. Urzaqui, 11.64.

- 200 metros final
1. Sereix, 22, 4/5, Rec. Catalunya.
 2. Colomé.
 3. Arévalo, ex-equ.
 4. Anselmi, idem.
- 10.000 metros
1. Moreno, 35, 5, 1/5.
 2. Esteban, 35, 6.
 3. Sander.
 4. Rodríguez.
 5. Segura.
- Salto con pertiga
1. Trias, 3'20.
 2. Cardús, 3'10.
 3. González, 3'10.
 4. Consegal, 3'10.
 5. Lorenzo, 3'.
 6. Savé, 3'.

- Relevos 4 x 100 final
1. Badalona F. C., (Consegal Xicola, Tugás, Sereix), 46, 3/5.
 2. F. C. Barcelona.
 3. Grop E. i E. Gironi.

- CLASIFICACION POR CLUBS
1. F. C. Badalona, 106 puntos.
 2. F. C. Barcelona, 54.
 3. Grop E. i E. Gironi, 47'50.
 4. Club Gimnástico, 42.
 5. C. E. de Tarrasa, 20.
 6. C. E. Bages, 15.
 7. C. D. Español, 14.
 8. P. E. Aire Lliure, 12'50.
 9. Ex-equ Reus Atlético Club y Reus Deportiu, con 19.
 10. Ruby Club, 8.
 11. C. E. Layetania, 7.
 12. Ex-equ P. E. Ben Forjats i A. E. Tagamanent, 5.
 13. Ex-equ C. N. Reus "Ploms" y Junior F. C., 3.
 14. F. C. Tarragona, 2.
- Puntos conseguidos por los independientes, 75.

- ACTUALS CAMPIONS DE CATALUNYA
- 100 metros:
Lluís Sereix (F. C. Badalona),

- 10 segons 9-10 (record de Catalunya i d'Espanya).
- 200 metres:
Lluís Sereix (F. C. Badalona), 22 segons 45 (record de Catalunya i d'Espanya).
- 400 metres:
J. Muntaner (Reus Sportiu), 52 s. 2-5.
- 800 metres:
F. Monfort (F. C. Badalona), 2 minuts, 6 segons.
- 1.500 metres:
F. Monfort (F. C. Badalona), 4 m., 20 s. 4-5.
- 3.000 metres steeple:
Mur (Espanyol), 10 m., 15 s., 1-5 (record de Catalunya i d'Espanya).
- 5.000 metres:
Moreno (independent), 16 m., 18 s.
- 10.000 metres:
Moreno (independent), 35 m., 5 s., 1-5.
- 10.000 metres marxa:
Pellín (F. C. Badalona), 55 minuts, 20 segons.
- 110 metres obstacles:
Roca (F. C. Barcelona), 17 s.
- 400 metres obstacles:
Roca (F. C. Barcelona), 58 segons, 3-5.
- 4 x 100 metres relleus:
F. C. Badalona (Consegal, Xicola, J. Tugues, Sereix), 46 segons, 3-5.
- Alcària:
J. M. Olivella (Gimnástico de Tarragona), 1,68 m.
- Llargària:
Altafulla (Olimpic B. C.), 6,34 m.
- Triple:
Consegal (F. C. Badalona), 13,43 m.
- Perxa:
Tries (Comarca Bages), 3,20 metres.

- Javalot:
Brú (Gimnástico de Tarragona), 46,75 m.
- Pes:
J. Tugues (F. C. Badalona), 11,515 m.
- Disc:
Llorenç (Gimnástico de Tarragona), 32,205 m.
- Martell:
F. Tugues (F. C. Badalona), 38,12 m.
- Barra:
Capó (Comarca Bages), 17,175 metres.
- Campió de Catalunya per clubs:
F. C. Badalona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Martes, 7

Temperatura a la sombra:
Máxima, 26'5.
Mínima, 17'5.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:
A las 8 h., 758'0.
A las 18 h., 157'6.

Dirección del viento:
A las 8 h., NW.
A las 18 h., id.

Fuerza del viento:
A las 8 h., calma.
A las 18 h., viento fresco.

Estado del cielo:
A las 8 h., casi cubierto.
A las 18 h., casi despejado.

Clase de nubes:
A las 8 h., St. Cú. Alt. Cú.
A las 18 h., St. Cú.

Evaporación:
En las 24 h., 5'0.

Lluvia recogida:
En las 24 h., 1'6.

Humedad relativa:
A las 8 h., 55.
A las 18 h., 45.

Museo Arqueológico de Tarragona

ESTADISTICA DE VISITANTS DURANT EL SEGON TRIMESTRE DE 1931

El nombre de visitants corresponent al segon trimestre d'aquest any, és, distribuït per mesos, així:

Abril: Espanyols, 426; estrangers, 50; total, 476.

Maig: Espanyols, 373; estrangers, 22; total, 395.

Juny: Espanyols, 268; estrangers, 25; total, 293.

Que dona una suma de 1.067 visitants espanyols i 97 estrangers, essent el total del trimestre 1.164.

Entre els llocs de procedència dels visitants estrangers figuren Finlàndia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Alemanya, Suïssa, França i altres països d'Europa i d'Amèrica.

DONATIU

Per l'Excm. Sr. D. Eduard Toda ha estat regalat al Museu un exemplar de la medalla commemorativa del setge de Tarragona de l'any 1811, encunyada en 1911 amb motiu del centenari.

HORARI

Continúa essent l'horari de visita de 9 a 14 i de 16 a 18 per als dies de treball i de 9 a 13'30 per als festius.

Pel Museu Arqueològic de Tarragona,
F. MATEU LLOPIS.

BOLSA DEL TRABAJO (Sección de mujeres)

Hacen falta cocineras y camareras.
Se necesitan niñas de 16 a 18 años.
Mujeres para faenas desean trabajo.
Señoritas se ofrecen para despacho.
Madre e hija desean portería.
Niña de 13 años se ofrece para dependienta o recados.

Acción Católica de la Mujer

FIESTA CATEQUISTICA

Con motivo de la terminación de curso en la labor catequística que viene desarrollando una de las más importantes Secciones de la Acción Católica de la Mujer en Tarragona, celebróse el día 1.º de los corrientes, como oportunamente se anunció, una misa de comunión general que estuvo concurridísima; y por la tarde, en el local social, el reparto de premios precedido de un acto recreativo en el que tomaron parte las niñas que durante el curso han sido más aplicadas y asiduas a la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Muy bien organizado y preparado este acto por el grupo de señoritas instructoras que, con tan ejemplar entusiasmo se edican durante todo el curso a la Catequesis en las diversas parroquias de esta localidad y en las Escuelas de A. C. de la Mujer, fue desarrollado un programa de varios números con singular gracejo por varias niñas, entre ellas algunas de muy corta edad.

Cantos rítmicos preparados y acompañados al piano por la infatigable e inteligente señorita M. Antonia Brell, recitación de poesías alusivas a la enseñanza de la Doctrina Cristiana demostraron cuan bien han sabido armonizar la seriedad e importancia de la enseñanza religiosa con un agradable esparcimiento concedido a las alumnas al finalizar el curso.

La secretaria de la Sección señorita María Solanes leyó una muy bien documentada Memoria en la que detallaba la labor efectuada y con admirable acierto distribuida, para ser fructuosa. No menos elocuente estuvo en su discurso en lengua catalana acerca de la importancia y difusión del Catecismo la señorita María Belén de March.

De entre todos los números, destacó un cuadro escénico en el cual se vió resaltar de una manera muy significativa la preferencia que debe merecer la enseñanza del Catecismo, que cual radiante sol da luz y calor vivificante a las demás materias que alimentan, avaloran y adornan a la inteligencia humana.

Merecedoras de todo elogio son las señoritas que en buen número dedican sus energías a tan trascendental labor educativa del pueblo, convencidas como están de la imperiosa necesidad de la enseñanza religiosa, sin la cual marchamos camino derecho y a paso agigantado a la brutalidad, barbarie e incivilidad del paganismo, por más que haya tantos y tantos que hasta las cubiertas del Catecismo les huele a rancio.

Bibliografía

San Antonio de Padua, por F. T. D. Volumen de 17 por 23, cms. de 32 págs. con 15 grabados de color y hermosa tricornia en la portada, encuadernado 1 peseta. Editorial F. T. D. Barcelona.

Otro acierto de la Editorial F. T. D. ha sido la publicación de esta vida con ocasión del centenario del Santo Taumaturgo.

La vida del Santo está magníficamente expuesta, en estilo sugestivo y con ilustraciones de arte extraordinario que invitan a leer.

La obra es de las que nacen con buena estrella y está destinada a alcanzar máxima difusión, porque todos los amantes de la bibliografía y todos los devotos del santo la adquirirán gozosos.

Para los niños especialmente será fuente de delicias puras y edificantes en alto grado. Poner en sus manos obras como San Antonio de Padua es colocar a los pequeñuelos ante ejemplos santos, y emocionantes que modelan sus almas y forman su inteligencia y sus gustos artísticos incipientes, por eso lo juzgamos adecuadísimo para premio en los colegios y en las familias cristianas.

Nos parece además increíblemente barato.

G. S.

Banco de Ahorro y Construcción

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO INTERVENIDA POR EL ESTADO

DOMICILIO SOCIAL:

Juan Bravo, 81 (edificio de su propiedad) - MADRID

DELEGACIÓN PROVINCIAL:

Rambla de San Juan, 12, 2.º, 1.ª - TARRAGONA

Para tener CASA PROPIA, poseer UNA TIERRA o formar UN CAPITAL por el ahorro, asociarse a esta Entidad que, con la mínima imposición da la máxima garantía y remuneración, ya que sus capitales están sólidamente garantidos en fincas y sus beneficios libres de todo impuesto.

Se pueden suscribir CEDULAS DE MIL PESETAS pagaderas a plazos de SIETE PESETAS MENSUALES, durante 12 años, al final de los cuales se reintegran al socio más los BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS que le hayan correspondido.

También pueden suscribirse CEDULAS DE COOPERADOR pagando las MIL PESETAS de una sola vez, cobrando el socio los BENEFICIOS al final de cada ejercicio.

Todo socio puede abrir CUENTAS CORRIENTES INDIVIDUALES con participación en los BENEFICIOS sociales y en condiciones ventajosísimas.

Esta Sociedad,

sin esperar turno ni sorteo alguno

todos sus asociados tienen derecho a que se les construya una casa o se les compre una finca rústica, aportando solamente como a mínimo el 25 % de su valor, pudiendo amortizar el 75 % que el BANCO desembolsa hasta en TREINTA AÑOS, estando exentas de toda clase de tributos.

Para detalles y más amplias aclaraciones, dirigirse por escrito a la Delegación Provincial en TARRAGONA, o personalmente a su

Delegado D. José Muntané García

de diez a doce o de cuatro a seis.

Capital suscrito hasta la fecha:

108 millones de pesetas con más de 89 mil asociados

GACETILLA

QUEBRANTAMIENTO DE LA VEDA

Los pescadores del Serrallo apresaron en aguas de la Mora, la barca «Tercera Teresa», de la matrícula de Vinaroz.

Ha quedado a disposición de la autoridad marítima.

UNA OBRA MUY IMPORTANTE

Dentro de poco tiempo empezarán las obras de construcción de una refinería y depósito de gasolina de gran capacidad.

Se calcula que el presupuesto rebasará de las 60.000 pesetas y quedará emplazada al otro lado del Francolí.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespones estampados, seda artificial, a 3,95 pesetas metro.

Apodaca, 11, entresuelo

LOS AGENTES COMERCIALES

Hoy, a las 18 horas, celebrará sesión el Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

TROBALLA

En Josep Parreu, domiciliat al carrer de San Momingo, 21, 3.º, ha trobat un moneder propi per a nena, que serà retornat a qui l'hagi perdut.

ENTRESUELOS VALENCIA

Delantales confeccionados, a 6,50 ptas.

Apodaca, 11, entresuelo

GOBIERNO CIVIL

TRAJECITO VOLADOR

Ayer, presentóse en la Comisaría de Policía el joven de esta ciudad, Antonio Vilar de Orovio, quien denunció que mientras se estaba bañándose en la playa le fué sustraído el traje de vestir cuyo valor estima en unos 25 duros.

ECCLESIASTICAS

Ha aparecido el núm. 13 del «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta Archidiócesis con el siguiente sumario:

Documento de los Metropolitanos. — Fundación «Pro Jerusalén». — Secretaría de Cámara y Gobierno. — Ordenes Sagradas. Collationes Ecclesiasticae. — Bi-Administración de Cruzada. — Bibliografía.

Ayer mañana, celebráronse en el Palacio Arzobispal exámenes para renovación de licencias, estando formado el tribunal por los M. I. doctores don Narciso Feliu, don José Vallés, y el reverendo Federico Vila, C. M. F.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

MILITARES

Hoy, a las 9,30 horas, la fuerza del regimiento constituida en los dos batallones se encontrará formada en el patio grande del cuartel de la Rambla con objeto de mi reconocimiento.

Para este acto se etocará escuadra a las 10, compañía a las 9,20, y llamada cuando se ordene.

La fuerza del cuartel del Carro y la de la Aduana anticiparán los toques lo conveniente para hallarse en el de la Rambla al toque de compañía.

Llevará la bandera el teniente don Enrique Pintos.

El regimiento formará en columna doble con frente a la puerta. Las compañías de ametralladoras sin material.

Al toque de compañía, el comandante don Nicolás Martínez dará a reconocer en la P. M. al capitán ayudante don Jesús Liberal Travieso y el comandante don Adolfo Giménez de la Orden, al capitán don José Alonso y Alonso en la primera compañía del primer batallón con arreglo a ordenanza.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespón Manila, clase inmejorable, a 3,95 ptas. metro.

Apodaca, 11, entresuelo



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTE

CARBÓ & C.ª
Tarragona



Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta ciudad, siendo huésped del canónigo Tesorero de esta santa iglesia Catedral, doctor Boada, el M. I. doctor don Juan Sirvent, canónigo de Palma de Mallorca.

Hemos saludado en esta ciudad al M. I. doctor don Francisco de B. Salesas, canónigo de Lérida.

Hoy, a las diez y media, tendrán lugar en la parroquia de San Juan Bautista, los solemnes funerales para el eterno descanso del alma de la que en vida fué doña Mercedes Serrahima y Donato, viuda de don José Merelo Barberá.

Ha solicitado para tomar parte en el concurso para plazas de inspector de Barcelona, la sim-

pática e ilustrada señorita Dolores Tenas, inspectora de esta provincia.

Los jóvenes esposos don Luis Lladó, oficial de Hacienda y doña Teresa Mercadé, han visto alegrar su hogar con el nacimiento de una hermosa niña, primer fruto de tan feliz y edificante matrimonio.

Nuestra enhorabuena.

Llegados de Bolbabo se encuentran en ésta, los señores don Isidro Marquijana y don José Sogá, constructores de obras, los cuales se han manifestado encantados de las condiciones de nuestra ciudad.

Han sido ascendidos al grado inmediato superior el comandante de Marina, don Jacobo Jauer y el segundo comandante don José Romero.

Programa de Radio Barcelona

«La Palabra», diario hablado de Radio Barcelona:

7:30 a 8 mañana: Primera audición.

11: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Porte meteorológico para las líneas aéreas.

13: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio alternando con discos selectos.

14:00: Información teatral.

14:15: Sección cinematográfica.

15: Sesión radiobeneficia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

16: Cierre de la Estación.

17:30: Apertura de la Estación. — Cotizaciones de los mercados interna-

cionales y cambio de valores. Cierre de Bolsín. — Trío Iberia y discos escogidos.

18: El Trío Iberia interpretará un escogido programa.

21: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

21:05: La Orquesta de la Estación interpretará selectas composiciones.

22:20: Concierto a cargo del Orfeo Montserrat, del Centro Moral Instrutivo de Gracia. Director, A. Pérez Moya. «El cant a la senyera», L. Millet; «La nina bella», popular, A. Pérez Moya; «Vols dirme amor», Dowlan; «L'hivern», Lully; «El rústec villanet», L. M. Millet; «Ocellada», Jannequin; «El cant del poble», Vives.

24: Cierre de la Estación.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Sede Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANF.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista.

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
 » » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo
 » » » » 4 % a 6 meses plazo
 » » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de:

4 % anual, en libretas a disposición, y
 4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: **BOLSIN**

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000 DE PESETAS
 ID. DESEMBOLSADO 51.355.500
 RESERVAS 54.972.029

400 Sucursales en España y Marruecos

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJAS DE ALQUILER

Intereses que se abonan:

Cuentas corrientes a la vista, 2 y 1/2 % anual

Consignaciones a vencimiento fijo:

Un mes 3 % anual
 Tres meses 3 y 1/2 %
 Seis meses 4 %
 Un año 4 y 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 % anual

Anteproyecto de Constitución

(Continuación)

TITULO V

DEL GOBIERNO

Art. 46. El Gobierno lo constituye el Consejo de ministros.

Art. 47. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

Los ministros realizarán la alta dirección y gestión de los servicios públicos al frente de los respectivos ministerios.

Art. 48. A propuesta del presidente del Consejo de ministros podrá el presidente de la República nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 49. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que la naturaleza y responsabilidad de sus cargos exige, y que las Cortes determinarán. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección de ninguna empresa ni asociación privada.

Art. 50. Si el Consejo de ministros deliberará principalmente:

- Sobre los proyectos de ley que ha de someter a las Cortes.
- Sobre el ejercicio de la potestad reglamentaria.
- Sobre los asuntos de carácter político.
- Sobre todos los decretos.

Art. 51. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso, de un modo solidario, de la política del Gobierno.

Art. 52. El presidente del Consejo y los ministros responden civil y criminalmente de un modo individual por sus infracciones de la Constitución y de las leyes.

La acusación por causa de delito se producirá por acuerdo del Congreso y se ejercerá ante el Tribunal de Justicia constitucional en la forma que determina la ley.

TITULO VI

DEL PARLAMENTO

Art. 54. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de veintí, tres años, así varones como hembras. La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Art. 55. Serán elegibles como diputados todos los ciudadanos de la República mayores de edad sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la nación. Su mandato durará cinco años, contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Art. 56. El Congreso de los Diputados se distribuirá en comisiones permanentes o especiales elegidas por sistema proporcional. El reglamento de la Cámara determinará el número de comisiones, así como la organización de sus servicios, cuidando de que la labor preparatoria vaya asistida de la indispensable competencia técnica.

Art. 57. El Congreso de los Diputados podrá nombrar en casos excepcionales comisiones que nunca tengan carácter judicial

ni entorpezcan la marcha normal de las funciones del Gobierno.

Art. 58. El Senado se compondrá de 240 senadores: 60 elegidos por las representaciones patronales, 60 por las representaciones obreras de los grupos de Agricultura, Industria y Comercio; 60 por las Asociaciones de profesiones liberales, y otros 60 por las Universidades, instituciones culturales y confesionales religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Art. 59. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por la mitad.

Art. 60. No podrán ser diputados ni senadores los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallan en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de diputados y senadores, así como sus retribuciones respectivas.

Art. 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Mientras las Cortes estén funcionando, sólo podrán ser detenidos en flagrante delito. Su detención en cualquier caso será comunicada inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o tribunales advieren que procesar a un diputado o senador, lo comunicarán a las Cámaras a que pertenezcan el inculcado, absteniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente inclusive al ingreso de la comunicación en la Cámara. Si transcurriere este plazo sin que la respectiva Cámara se pronuncie en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado cuando estén abiertos, o en otro caso los miembros de su respectiva Comisión permanente, por mayoría absoluta de los que la integran, podrán acordar que queden sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato del diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratifica expresamente en alguna de las diez primeras sesiones que se celebren.

Art. 62. Las Cámaras se reunirán el día 2 de Octubre de cada año, sin necesidad de convocatoria, y funcionarán, por lo menos, cuatro meses consecutivos, salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 64. Cada una de las Cámaras estará facultada:

- Para examinar por sí o delegar en otro organismo del Estado la censura de las actas acreditativas del mandato de sus miembros.
- Para resolver sobre la capacidad de los electos.
- Para nombrar presidente, vicepresidente y secretarios parlamentarios y técnicos.
- Para acordar su presupuesto de gastos.
- Para dictar los reglamentos de su régimen interior.

Art. 65. El Gobierno y cada una de las Cámaras tiene la iniciativa de las leyes.

Los proyectos o proposiciones

de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación del jefe del Estado.

Si discrepa, volverá el proyecto al Congreso, el cual la examinará nuevamente y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el dictamen del Senado, bastará para su aprobación definitiva el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

El mismo procedimiento se seguirá cuando el proyecto o la proposición de ley hayan sido aprobados primeramente por el Senado.

Art. 66. El Estado español acatará las normas universales de Derecho internacional, las que reconoce como parte integrante de su derecho positivo.

Los convenios internacionales, tanto los de carácter político o económico como los concernientes a la regulación del trabajo, ratificados por España o inscritos en la Sociedad de Naciones, y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en ellos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios sin mediar el requisito previo de su denuncia, conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia de los mismos habrá de ser sancionada por dos terceras partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez ratificado un convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso en plazo breve los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 67. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una comisión, integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá sobre los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Art. 68. Si en el período en que las Cortes estén cerradas necesita el Gobierno para atender a urgentes e imperiosas necesidades dictar algún decreto que por contrariar una ley vigente o por cualquier otro motivo deba tener alcance de ley lo consultará con el correspondiente Consejo técnico, con el organismo a quien compete el asesoramiento jurídico del Gobierno y con la Comisión permanente de las Cámaras.

Las consultas no serán sucesivas, sino simultáneas, y el Gobierno podrá fijar plazo para evacuarlas siempre que no sea inferior a quince días.

Si obtiene el informe favorable de la Comisión permanente de las Cámaras o el de los otros dos consejeros consultados, el Gobierno podrá publicar el decreto como ley. Faltando tal garantía, no tendrá esa facultad.

Publicado el decreto, el Gobierno estará obligado a llevarlo al Parlamento en su más inmediata reunión como proyecto de ley.

(Continuará)

Conferencias telegráficas

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA TELEFONICA

Madrid, 7. — Las primeras noticias del día de hoy de la huelga de Telefonos señalan que en Madrid han entrado hasta el 80 por ciento del personal de operadores y oficinas.

De mecánicos apenas llegan al 2 por ciento.

Los ordenanzas y celadores están en huelga en absoluto.

La entrada del personal y la salida del turno de noche se hizo sin incidentes, continuando las precauciones en los diversos edificios.

En la Gran Vía no se ha advertido la presencia de los grupos de ayer y se habían adoptado grandes precauciones en las carreteras para evitar nuevos actos de sabotaje.

Según nos manifestaron los jefes, el servicio se hace casi normalmente en toda España, excepto en el Noroeste, donde se han registrado cortes de líneas que van reparándose.

Nos personamos en el edificio central con objeto de conocer el estado y situación de la huelga, entrevistándonos con uno de los jefes de tráfico, el cual nos manifestó que el servicio, al menos en el interior de la Compañía, es perfectamente normal.

Son numerosos los empleados que han acudido a desempeñar sus puestos, sobre todo señoritas, que suponen el mayor número de los empleados de la casa en lo que afecta al servicio público.

Han acudido en la mañana de hoy en una proporción del 88 por 100, habiendo experimentado un aumento en la cifra de ayer.

El personal femenino permanece aún en las horas de descanso dentro del edificio de la Telefónica, donde se les ha habilitado camas para pasar la noche.

Se les ha servido la comida.

El único incidente que ha habido que lamentar es que los huelguistas han cortado, a las cuatro de la madrugada, un cable del Norte a la altura de una cámara de registro. Este cable se extendía en forma de abanico desde Avila a Barcelona; por lo tanto, toda la zona está afectada por la avería.

Esto ha llegado también a entorpecer, aunque no en absoluto, el servicio con el extranjero que tiene que darse por otro conducto, lo cual ocasiona mayor lentitud.

Durante la mañana de hoy son numerosos los grupos alrededor del edificio de la Telefónica.

En el interior de la misma hay fuerzas de seguridad, guardias de asalto y parejas de la guardia civil en diferentes pisos, como también parejas de seguridad montadas en las bocacalles inmediatas.

El servicio de telefonemas sufre retraso, debido a que los ciclistas, porque no se les puede garantizar la seguridad personal, no pueden repararlos y han sido sustituidos por ciclistas de los regimientos, que son pocos y faltos de costumbre.

Cuando los grupos son numerosos o se manifiestan tumultuosamente, se simulan cargas, sin que haya habido, hasta ahora, ningún lesionado, disolviéndose los grupos en cuanto se procede en esta forma.

EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que ignora si en el Consejo de esta tarde comenzará el estudio del proyecto constitucional.

Añadió que le había visitado una comisión de Ayuntamientos de la provincia de Avila, para solicitar que no se traslade la Academia de Intendencia. También le visitó otra comisión de eSgovia, que le habló de los bienes del patrimonio.

El señor Alcalá Zamora conferenció sobre lo relativo a la organización

de la Asamblea constituyente con el oficial mayor del Congreso señor Camoneda.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Azaña recibió hoy a una comisión de Avila, que solicitó que no se trasladase la Academia de Intendencia, ofreciendo sufragar los gastos el Ayuntamiento. El ministro de la Guerra dijo que no podía acceder a la petición, aunque se estudiará una compensación cuando se lleve a cabo la reorganización de los servicios.

El ministro conferenció con el señor Martínez Barrio acerca de la situación de la huelga de telefonos.

También conferenció con el general Rodríguez Barrios, que le informó de la situación de Málaga, que conceptúa buena, salvo pequeños focos sin importancia.

Anunció el señor Azaña que se ha concedido el pase a situación de segunda reserva a los generales don Federico Berenguer y don Leopoldo Saro.

EL DE HACIENDA SE OCUPA DEL MONOPOLIO DE TABACOS DE MARRUECOS

El ministro de Hacienda refiriéndose a la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, dijo que conocía las dificultades por que atravesaba y que ayer visitaron al jefe del Gobierno, ministro de Economía y a él, exponiéndoles la situación. Del asunto — agregó — se tratará en el Consejo de ministros.

Refiriéndose a un sueldo que publica un periódico francés sobre la cesión a un consorcio del monopolio de tabacos en Marruecos, dijo el señor Prieto que lo único cierto es que se había comisionado a un funcionario de la Dirección del Timbre para que fuera a Marruecos a incautarse de la renta de tabacos y que había ofrecimientos de los Municipios de Ceuta y Melilla para establecer un convenio con el Estado en lo referente a la venta de tabacos en dichas plazas.

Respecto a la anunciada elevación del tipo de descuento del Banco de España dijo que posiblemente se autorizará.

A preguntas de los periodistas dijo que, como contestación a una consulta que había formulado el comité ejecutivo del partido socialista, ha acordado que continúe en el Gobierno al lado de sus compañeros socialistas.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid, 7. — A las dos de la tarde recibió el director de Seguridad a los periodistas.

Las noticias que tengo que comunicar — dijo — son que ayer, en la calle de Bravo Murillo, en un momento en que se retiraba la pareja de vigilancia, unos individuos cortaron los cables de telefonos. inmediatamente desfiló operarios, protegidos por la guardia civil, repararon la avería. También fué cortado otro cable en la zona Sur.

En vista de esta actitud — agregó Galarza — he mandado detener al comité de huelga, hallándose ya detenido el presidente, Becerra.

Las impresiones que sobre la huelga se reciben de provincias son favorables. En Zaragoza siguen prestando servicios los jefes que llegaron de Madrid y el personal femenino. En Oviedo han sido detenidos cuatro individuos por repartir manifiestos clandestinos. En Murcia trabajan cuatro señoritas y algunos oficinistas. En Vigo trabajan doce empleados. En Alicante, hay algunos huelguistas y, finalmente, en Huelva y Tenerife están asegurados los servicios.

Débiles causa de **Elíxir Callol** que da Vida y Ju

rápido
científico
agradable